

Soria desoye la petición de Geli para que el R4 ejerza en el SNS

Sanidad ha decidido aparcar de momento su idea de que el R4 ejerza para paliar el déficit médico, pese a las prisas de la consejera de Salud de Cataluña, Marina Geli, por aprobar la propuesta. La idea inicial de Soria era aplicarla en este mes, lo cual es inviable.

C.F./M.R. Barcelona/Madrid 04/06/2008

El Ministerio de Sanidad no retomará, al menos de momento, su idea de habilitar al residente de último curso de Medicina de Familia para que trabaje como especialista en la sanidad pública como remedio al déficit de facultativos (**ver noticia**).

Según fuentes del ministerio, la mayoría de las comunidades autónomas no aprobaron en su día el contenido de la propuesta, que formuló el ministro Bernat Soria, por falta de concreción jurídica y laboral (**ver noticia**), "por lo que se decidió aparcar la propuesta y, de momento, no hay intención de retomarla".

La idea inicial de Soria era aplicar la iniciativa de manera excepcional desde junio de este año hasta mayo de 2009, para paliar la ausencia de promoción de especialistas en 2008. Parece inviable que el ministerio vaya a hacer efectiva la medida al menos dentro del plazo previsto y desoye, por tanto, la petición explícita de la consejera catalana Marina Geli de que cuente con el R4 de Familia para atajar el déficit de médicos (**ver DM del martes**).

La consejera también le pidió agilizar los trámites por parte de los ministerios de Sanidad y de Ciencia e Innovación para la homologación de títulos de médicos extracomunitarios. Hay que recordar que en el informe relativo a la necesidad de médicos en el sistema sanitario autonómico que aprobó el Consejo de la Profesión Médica de Cataluña, que preside Geli, y elaboró la Comisión de Ordenación de la Profesión Médica (**ver DM del 19-I-2007**), se desaconseja la importación de médicos porque tiene el inconveniente de que no se puede acreditar que su nivel de preparación sea el que tienen sus colegas españoles: desconocen el sistema sanitario, a veces tienen problemas de idioma y no conocen la idiosincrasia de los enfermos del país, con una cultura a veces muy dispar de la suya. "Es seguramente una vía a tener en cuenta, pero hace falta un marco legal de homologación y que se introduzca la exigencia de una acreditación para comenzar la práctica médica", sentenció el Consejo.

Decreto específico

Mateu Huguet, director del Instituto de Estudios de la Salud de la Generalitat, ha hecho público, después de la reunión entre Geli y Soria, que el ministerio elaborará un decreto específico para desarrollar el artículo 18 de la LOPS, que contempla el reconocimiento -profesional, no académico- de títulos de especialista extracomunitarios. Según Sanidad, el borrador de ese decreto podría estar listo en julio.

La polémica por el déficit de facultativos en Cataluña, que ha vuelto a reavivarse con la proximidad del verano, volverá a abordarse mañana en el II Congreso de la Profesión Médica de Cataluña, que se celebrará en Tarragona. Aun así, la escasez de médicos crece en esta comunidad siguiendo la tendencia de las demás, según la directora de Recursos Humanos del Instituto Catalán de Salud, Luz Bataller.

Diario Médico